

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Emisión: 2022/04/19	CODIFICACIÓN
	Revisión No.: 1	Página 1 de 1

NOMBRE CONVOCATORIA: Convocatoria para Contratación de Servicios Profesionales contrato interadministrativo ACODER-CDCI-320-2026 - UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA		
OBJETO		
Seleccionar una persona natural para la prestación de servicios profesionales especializados en consultoría, orientados como líder jurídico de la formulación y adopción de la Política Pública de Competitividad e Innovación del Departamento de Cundinamarca, en articulación con la Agencia de Comercialización y Competitividad para el Desarrollo Regional (ACODER) y la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).		
UNIDAD ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	División de Extensión y Proyección Social	
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	Líder jurídico	
REQUISITOS DE FORMACIÓN		
TÍTULO: Abogado (a)	Posgrado :	Maestría en ciencias sociales y especialización en derecho constitucional o humanos
EXPERIENCIA REQUERIDA		
Abogado (a) con Maestría en ciencias sociales y especialización en derecho constitucional o humanos. Experiencia profesional mínima de 3 años en el ejercicio jurídico en los sectores público y privado. Experiencia mínima de 1 año en docencia universitaria. Experiencia como mínimo de 2 contratos en participación en la elaboración o seguimiento de políticas públicas.		
REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL		
La Ley 805 de 2003 transforma la naturaleza jurídica de la Universidad Militar Nueva Granada, otorgándole autonomía académica, administrativa y financiera. Esta ley permite a la universidad gobernarse, designar sus propias autoridades y manejar su presupuesto de acuerdo con sus funciones. La Educación Continua, por su naturaleza, es dinámica y responde a las demandas cambiantes del mercado laboral y la sociedad, por tanto, requiere personal profesional que apoye actividades administrativas o logísticas, con el perfil adecuado para la prestación de un servicio educativo de calidad en entidades públicas y privadas. Con estos procesos la Universidad busca cumplir el Plan de Desarrollo Institucional, expandiendo el impacto de la UMNG en el sector defensa y la sociedad civil		
OBJETO CONTRACTUAL		
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como Líder jurídico, en cumplimiento del Contrato interadministrativo ACODER -CDCI -320- 2026- Universidad Militar Nueva Granada.		
PROPÓSITO ESPECÍFICO	SEDE Y DEPENDENCIA	
Líder jurídico	Campus -UMNG	
CUENTA PRESUPUESTAL: 41202020008	PDI: 000000002602	
ACTIVIDADES		
Elaborar cuadros comparativos de normas vigentes y derogatorias. Gestionar archivo normativo y soporte documental. Sistematizar insumos normativos. Fase I: Validar marco normativo del diagnóstico. Fase II: Asegurar que consensos se ajusten a competencias legales departamentales. Fase III: Revisar compatibilidad con Ley 2200/2022 y Ley 819/2003; preparar insumos normativos. Fase IV: Redactar articulado; verificar unidad de materia y técnica legislativa; elaborar exposición de motivos; acompañar debates en comisión y plenaria.		
FORMA DE PAGO		
Pagos mensualizados de acuerdo a la ejecución del cronograma de actividades de la entidad, y presentación de informe de gestión y demás entregables asignados dentro de los tiempos establecidos así como entregar los documentos soporte para el pago (Seguridad social, informe de actividades, declaración juramentada, RUT).		

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.		
Publicación y divulgación de la convocatoria/invitación		
Recepción de postulaciones con la totalidad de documentos solicitados dentro del término establecido.		
Verificación de requisitos habilitantes (formación, experiencia y documentos mínimos).		
Evaluación y selección, dejando constancia en el Acta de Evaluación de Candidatos		
Divulgación/comunicación del resultado por los medios institucionales definidos		
Remisión del resultado para trámite contractual y verificación de requisitos de legalización.		

DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FÍSICA		
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública diligenciado y descargado del SIGEP.		
Soportes de estudios		
Certificaciones de experiencia		
NOTA: Radicación de documentos por formulario habilitado en micrositio de la convocatoria		